



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



ORDENANZA MUNICIPAL

PARA:

Rosa Angela Felix

La Municipalidad de Santa Fe, Colón junto con el departamento de justicia municipal en uso de sus facultades que la ley de policía y convivencia social, ley de municipalidades y sus reglamentos, le confiere por este medio comunica a la ciudadanía en general:

Primero: Que se ha decretado Estado de emergencia el **MUNICIPIO DE SANTA FE Colón** y sus alrededores debido a la pandemia del **coronavirus (COVID19)** para tal sentido el departamento de justicia mediante **ORDENANZA**.

Segundo: Se ha decretado toque de queda el municipio de Santa Fe a partir de la 6:00 pm de la tarde no debe circular ningún ciudadano en las calles del municipio de tal manera se lo llevarán detenidos.

Tercero: Las pulperías, super mercado queda terminantemente prohibido estar abierto después de las 6:00 PM de la tarde de tal manera serán multados como la ley lo establece primera multa 1000.00 lps y se le decomisara el permiso de operación por todo el año y detenidos.

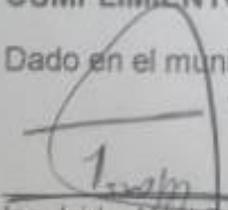
Cuarto: Decreta ley seca en todo el municipio de Santa Fe Colón, a partir del miércoles 01 de abril hasta el lunes 13 de abril a las 11:59 pm del año 2020 si se encuentra una cantina, restaurante vendiendo bebidas alcohólicas será multado como la ley lo establece 2000.00 lempiras de multa, suspecion del permiso de operación y se le decomisara el producto.

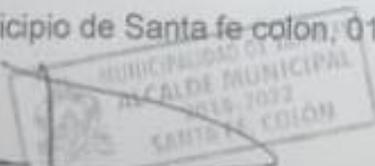
QUINTO: Que para dar fiel cumplimiento a la presente disposición se **ORDENA** a los operadores de seguridad (**Policia Preventiva**

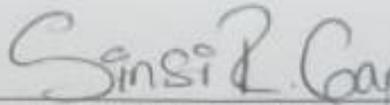
)para que procedan a realizar operativos en los diferentes establecimientos del municipio de Santa Fe Colón, Pulperías, bares, cantinas, estancos, billares, restaurantes supermercados.

Todo esto en aplicación a lo que establece en los artículos 33,36,59,128y 132 de la ley de policía y convivencia social y su reglamentos articulos 18 y 29 de la ley de sistema nacional de gestión de riesgos (**SINAGER**) **LA PRESENTE ORDENANZA ES DE CUMPLIMIENTO INMEDIATO.**

Dado en el municipio de Santa fe colón, 01 día del mes de abril del año 2020.


Ing. Isidro Noel Ruiz
Alcalde Municipal




Lic. Sinsi Rosario Garcia
Directora De Justicia Municipal

